

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 45 Lunes 7 de marzo de 2011 Pág. 5570

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5308 IMERSA ANDALUCÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 1284/09, ejecución n.º 243/10, de este Juzgado, seguido a instancias de D. José Manuel Contreras Linde contra la empresa Imersa Andalucía, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar al ejecutado "Imersa Andalucía, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 7.112 euros de principal.

Granada, 21 de febrero de 2011.- Secretaria.

ID: A110012361-1